

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO **TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.009**

1 ACTIVIDAD

La Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, fue constituida mediante Decreto 104/1.993 de 3 de Agosto, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 4/1.992, de 30 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad de Andalucía para 1.993, configurándose como entidad de Derecho público de las previstas en el artículo 6.1 b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscrita a la Consejería de Salud.

Su objeto social, modificado mediante la Disposición Final Primera del Decreto 190/2.006 de 31 de Octubre, es llevar a cabo la gestión del Hospital Costa del Sol de Marbella, la gestión de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución que se establezcan en la provincia de Málaga, así como prestar asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne, así como aquellas funciones que en razón de su objeto se le encomienden.

En Noviembre de 2.007 se inauguró el Centro Hospitalario de Alta Resolución de Benalmádena, cuya gestión se adscribe a la Empresa Pública Hospital Costa del Sol mediante la Orden de 2 de Enero de 2.008 de la Consejería de Salud.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol, y se presentan conforme lo establecido en la Resolución de 2 de octubre de 2009, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas, de forma que dichas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Empresa y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 25 de junio de 2009.

Las Cuentas Anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa Pública.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Empresa Pública para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase nota 4.2).
- El cálculo de la dotación a las provisiones por deterioro de valor de créditos comerciales (véase 22.3).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2009 y 2008 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, con excepción de aquellos

motivados por la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad de las Agencias Públicas Empresariales del Sector Público Andaluz

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.7 Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición al nuevo Plan Contable

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 son las primeras que la Empresa Pública prepara aplicando el Plan General de Contabilidad de 2009 de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la citada resolución, se ha creado un apartado con la denominación Aspectos derivados de la transición al nuevo plan contable, en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual, así como la cuantificación del impacto que produzca la variación.

2.7.1 Comparación de la información

Algunos de los importes correspondientes al ejercicio 2008 han sido desglosados y reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su análisis.

2.7.2 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La aplicación del Plan General de Contabilidad de 2009 de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas no ha implicado modificaciones en los saldos registrados en el ejercicio anterior, tan sólo se facilita alguna información así como desgloses adicionales.

3 DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Las pérdidas producidas en el ejercicio 2.009 se reconocen dentro del Patrimonio Neto de la Empresa Pública, en el epígrafe de Fondos Propios. El importe del beneficio de 2008 será reintegrado a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

4 NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición, siendo amortizados de forma lineal en un periodo de 5 años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente. Los gastos de mantenimiento de dichas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el valor de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes propios comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Como consecuencia de la aplicación de Plan General de Contabilidad, se recogen dentro del Inmovilizado material los activos adscritos a la Empresa Pública Hospital Costa del Sol para el cumplimiento de su objeto social.

- Hospital Costa del Sol

Los activos adscritos al Hospital Costa del Sol mediante Decreto 104/1.993 de 3 de agosto, se han clasificado en función de su naturaleza, activándose por el valor venal del mismo, recogándose su contrapartida dentro del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados dentro del Patrimonio neto. El ingreso derivado de la adscripción se imputa a resultados dentro de la cuenta Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, en proporción a la amortización. El valor venal de las construcciones cedidas se

ha calculado a partir del decreto de cesión, considerando activable el valor de las obras más los honorarios facultativos. Dichos activos tienen carácter demanial y uso común.

Las mejoras que se realicen en los bienes adscritos, siempre que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan dentro de la cuenta de Construcciones.

Los terrenos sobre los que se asienta el edificio y las instalaciones afectas destinadas a viario, aparcamiento y helipuerto, fueron cedidos en uso de forma gratuita por la Tesorería General de la Seguridad Social y por el Ayuntamiento de Marbella, respectivamente. Esta cesión no es susceptible de valoración económica y en todo caso, su reflejo contable no supone variación en el patrimonio de la Empresa Pública.

- Centro Hospitalario de Alta Resolución de Benalmádena

El edificio donde se ubica el Centro Hospitalario de Alta Resolución de Benalmádena, recogido en este epígrafe, se ha valorado de acuerdo con el Acta de Comprobación de las Obras de dicho Hospital, el cual ha sido construido y posteriormente cedido por el Ayuntamiento de Benalmádena, a la Comunidad Autónoma Andaluza.

El epígrafe Mejoras en inmuebles arrendados, recoge las inversiones, mejoras y ampliaciones realizadas por la Empresa Pública en inmuebles propiedad de terceros. Se registran en el inmovilizado material de acuerdo con el Plan General Contable en vigor por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de duración del contrato o en el plazo de vida útil estimado si éste fuese menor. Las obras de mejora realizadas en el local que alberga el Centro de Alta de Resolución de Mijas, que se describen en la nota 6.2, se amortizan en un período de cinco años.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material, son los siguientes:

	<u>Coeficiente</u>
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10 - 16,67 %
Maquinaria y aparatos	13 - 16,67 %
Instrumental y utillaje	12 - 20 %
Otras instalaciones	12 %
Mobiliario	10 - 16,67 %
Equipos proceso de información	25 %
Otro inmovilizado material	10 %

En el caso de que dichos elementos sean usados diariamente en más de un turno de trabajo, se corrigen los citados coeficientes con un factor multiplicador cuya finalidad es registrar la mayor depreciación a la que están sometidos dichos elementos como consecuencia de su mayor utilización. El factor multiplicador ha sido considerado solo para los elementos con uso clínico, y supone un incremento aproximado de un 50 % sobre los coeficientes que corresponderían en un uso normal de un turno de trabajo, que son los que aparecen en la tabla anterior.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el valor de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

4.3 Arrendamientos Operativos

Arrendatario

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Arrendador

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos a lo largo del plazo de arrendamiento.

4.4 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, calculado según el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por deterioro de valor.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Empresa Pública clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

4.5.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.5.3 Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

4.5.4 Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

4.5.5. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Empresa sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

4.5.6 Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

4.5.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.7 Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

4.7.1 Transferencias de financiación de explotación y de capital

Las transferencias de financiación de explotación recibidas de la Junta de Andalucía que comprenden los recursos asignados para llevar a cabo las acciones y objetivos marcados en el Contrato Programa año 2.009 acordado por la Empresa Pública y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, se registran contablemente como un ingreso de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transferencias de financiación de capital recibidas de la Junta de Andalucía figuran en el patrimonio neto, por el importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el período por los activos financiados con dichas transferencias.

La Ley 15/2.001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, en su artículo 18 establece lo siguiente en sus tres apartados:

1. Las cantidades percibidas por las empresas de la Junta de Andalucía y, en su caso por las fundaciones a que se refiere el artículo 6 bis de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación, tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.
2. Las transferencias de capital deberán aplicarse en el ejercicio en el que fueron concedidas o en el inmediato siguiente, reintegrándose el sobrante a la Tesorería de la Junta de Andalucía.
3. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las normas necesarias para articular el procedimiento de reintegro a la Tesorería de la Junta de Andalucía del importe de las transferencias no aplicadas.

Cualquier registro contable de las operaciones anteriormente descritas, se realiza de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

4.7.2 Transferencias con asignación nominativa

Incluye los fondos recibidos para la financiación de actividades o programas concretos ejecutados por la entidad para la Junta de Andalucía y que han sido especificados por el órgano concedente.

Las transferencias con asignación nominativa se registran cuando se aprueba la resolución de concesión y se imputan al resultado del ejercicio en función de si financian gastos de explotación (en el ejercicio en que se produce el gasto que financia) o inmovilizados (en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados).

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Empresa Pública en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la empresa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Empresa no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Impuesto sobre sociedades

La Empresa Pública está exenta del Impuesto sobre Sociedades, según lo establecido en el artículo 9.1.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades.

4.10 Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia la empresa únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de materias primas y demás bienes y servicios, incluido la parte no deducible del Impuesto del Valor Añadido (IVA), y los de los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

4.11 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corrientes

La Empresa Pública presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Empresa Pública, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Empresa Pública, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la empresa no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas

4.12 Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

La Empresa Pública contabiliza como gastos o como inversión, en función de su naturaleza, los importes devengados en materia de medio ambiente, estén o no motivados por exigencias legales.

5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Saldo a 31.12.08	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.09
Aplicaciones informáticas	1.796.677	1.918	-	-	1.798.595
Amortización Acumulada Aplicaciones informáticas	-1.105.466	-208.712	-	-	-1.314.177
Valor neto contable Aplicaciones Informáticas	691.211	-206.793	-	-	484.418
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	513.434	-	-513.434	-	-
Total Inmovilizado Intangible	1.204.645	-	-513.434	-	484.418

	Saldo a 01.01.08	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.08
Aplicaciones informáticas	1.714.319	82.358	-	-	1.796.677
Amortización Acumulada Aplicaciones informáticas	-900.952	-204.514	-	-	-1.105.466
Valor neto contable Aplicaciones Informáticas	813.367	-122.156	-	-	691.211
Anticipos para Inmovilizaciones Intangibles	114.104	399.330	-	-	513.434
Total Inmovilizado Intangible	927.471	-	-	-	1.204.645

5.2 A 31 de Diciembre de 2.009 no se habían contraído compromisos en firme de compras de inmovilizado intangible, (687.024 euros en el ejercicio 2.008).

5.3 Los activos totalmente amortizados son los siguientes:

31.12.2009	Importe
Aplicaciones informáticas	788.418
Total	788.418
31.12.2008	Importe
Aplicaciones informáticas	743.267
Total	743.267

5.4 Durante el ejercicio 2.009, se han firmado nuevos contratos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas utilizadas por la Empresa Pública en su gestión, las cláusulas firmadas en los nuevos contratos establecen que la titularidad de los desarrollos informáticos es de los contratistas de ahí que se haya procedido a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias la totalidad de los anticipos abonados en ejercicios anteriores por Inmovilizaciones Intangibles, correspondiendo a pagos realizados por desarrollos de programas informáticos dado que, se deduce de estas nuevas condiciones, que estos anticipos no cumplen los requisitos para ser considerados activos por la Empresa Pública.

6 INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material se muestran a continuación para los ejercicios 2009 y 2008:

	Saldo a 31.12.08	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.09
Construcciones adscritas	47.614.288	-	-	-	47.614.288
Ampliaciones y mejoras de construcciones adscritas	5.285.236	25.538	-	1.241.987	6.552.761
Mejoras en inmuebles arrendados	1.942.925	-	-	-	1.942.925
Ampliaciones y mejoras en curso de construcciones adscritas	1.168.821	1.922.768	-	-1.241.987	1.849.602
Ampliacion Nuevo Edificio Hospital Costa del Sol	4.560.538	3.295.980	-	-	7.856.518
HAR Valle del Guadalhorce	-	375.728	-	-	375.728
Total Construcciones	60.571.808	5.620.014	-	-	66.191.821
Amortización Acumulada Construcciones adscritas	-9.140.637	-952.286	-	-	-10.092.923
Amortización Acumulada Ampliaciones y mejoras de construcciones adscritas	-238.787	-105.705	-	-	-344.491
Amortización Acumulada Mejoras en inmuebles arrendados	-1.342.527	-401.361	-	-	-1.743.888
Total Amortización Acumulada Construcciones	-10.721.950	-1.459.352	-	-	-12.181.303
Valor neto contable Construcciones	49.849.857	-	-	-	54.010.521

	Saldo a 01.01.08	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.08
Construcciones adscritas	47.614.288	-	-	-	47.614.288
Ampliaciones y mejoras de construcciones adscritas	4.051.597	10.640	-138.971	1.361.970	5.285.236
Mejoras en inmuebles arrendados	1.923.193	19.732	-	-	1.942.925
Ampliaciones y mejoras en curso de construcciones adscritas	1.520.757	1.104.715	-13.500	-1.443.151	1.168.821
Ampliacion Nuevo Edificio Hospital Costa del Sol	-	4.479.357	-	81.181	4.560.538
Total Construcciones	55.109.835	5.614.444	-152.471	-	60.571.808
Amortización Acumulada Construcciones adscritas	-8.188.351	-952.286	-	-	-9.140.637
Amortización Acumulada Ampliaciones y mejoras de construcciones adscritas	-184.407	-81.049	26.669	-	-238.787
Amortización Acumulada Mejoras en inmuebles arrendados	-944.454	-398.073	-	-	-1.342.527
Total Amortización Acumulada Construcciones	-9.317.212	-1.431.408	26.669	-	-10.721.950
Valor neto contable Construcciones	45.792.623	-	-	-	49.849.857

	Saldo a 31.12.08	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31.12.09
Instalaciones técnicas	2.027.147	722.525	-58.899	-	2.690.773
Maquinaria y aparatos	17.876.339	670.380	-136.480	-	18.410.239
Instrumental y utillaje	2.038.923	154.910	-57.522	-	2.136.311
Otras instalaciones	372.001	2.680	-	-	374.681
Mobiliario	6.239.733	304.017	-238	-	6.543.512
Equipos proceso Información	2.302.076	89.767	-	-	2.391.843
Otro inmovilizado material	53.309	-	-	-	53.309
Total Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	30.909.528	1.944.279	-253.139	-	32.600.668
Amortización Acumulada Instalaciones técnicas	-1.232.046	-170.138	58.899	-	-1.343.285
Amortización Acumulada Maquinaria y aparatos	-11.331.107	-2.026.852	135.658	-	-13.222.301
Amortización Acumulada Instrumental y utillaje	-1.353.842	-276.693	57.522	-	-1.573.013
Amortización Acumulada Otras instalaciones	-281.952	-16.598	-	-	-298.550
Amortización Acumulada Mobiliario	-3.420.298	-503.033	4	-	-3.923.327
Amortización Acumulada Equipos proceso Información	-1.578.801	-285.010	-	-	1.863.811
Amortización Acumulada Otro inmovilizado material	-33.668	-3.639	-	-	-37.307
Total Amortización Acumulada Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	-19.231.714	-3.281.963	252.083	-	-22.261.594
Valor neto contable Instalaciones Técnicas y O. Inmovilizado material	11.677.814	-	-	-	10.339.074
Total Inmovilizado Material	61.527.671	-	-	-	64.349.595

	Saldo a 01.01.08	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo a 31.12.08
Instalaciones técnicas	1.742.511	284.636	-	-	2.027.147
Maquinaria y aparatos	16.217.766	1.814.645	-156.072	-	17.876.339
Instrumental y utillaje	1.797.235	297.933	-56.245	-	2.038.923
Otras instalaciones	349.167	22.834	-	-	372.001
Mobiliario	5.725.156	514.577	-	-	6.239.733
Equipos proceso Información	2.079.931	222.145	-	-	2.302.076
Otro inmovilizado material	53.309	-	-	-	53.309
Total Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	27.965.075	3.156.770	-212.317	-	30.909.528
Amortización Acumulada Instalaciones técnicas	-1.119.749	-112.297	-	-	-1.232.046
Amortización Acumulada Maquinaria y aparatos	-9.353.169	-2.132.286	154.348	-	-11.331.107
Amortización Acumulada Instrumental y utillaje	-1.152.224	-257.863	56.245	-	-1.353.842
Amortización Acumulada Otras instalaciones	-266.822	-15.130	-	-	-281.952
Amortización Acumulada Mobiliario	-2.940.934	-479.364	-	-	-3.420.298
Amortización Acumulada Equipos proceso Información	-1.326.241	-252.560	-	-	-1.578.801
Amortización Acumulada Otro inmovilizado material	-29.966	-3.702	-	-	-33.668
Total Amortización Acumulada Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	-16.189.105	-3.253.202	210.593	-	-19.231.714
Valor neto contable Instalaciones Técnicas y O. Inmovilizado material	11.775.970	-	-	-	11.677.814
Total Inmovilizado Material	57.568.593	-	-	-	61.527.671

6.2 Las Mejoras en inmuebles arrendados recoge el importe total de la obra realizada, incluida la Licencia de Obra, para adecuar los locales arrendados a las actividades realizadas en el Centro de Alta Resolución de Mijas, inaugurado en Octubre de 2.005. El pago de la obra se realiza de forma mensual y por un importe constante desde la recepción de la misma el 1 de julio de 2.005 hasta el 30 de junio de 2.010. A 31 de diciembre de 2.009 el saldo a pagar a corto plazo asciende a 191.074 euros. A 31 de diciembre de 2.008 los saldos a pagar a corto y largo plazo eran 413.994 y 191.074 euros respectivamente, incluido este último importe, dentro del epígrafe Otras Deudas a largo plazo.

6.3 A 31 de Diciembre de 2.009 dentro del epígrafe Ampliaciones y mejoras en curso de construcciones adscritas se recoge, principalmente, la Obra de Urgencias, Laboratorios y Neonatos por un importe de 1.821.530 euros. A 31 de Diciembre de 2.008 dentro del epígrafe Ampliaciones y mejoras en curso de construcciones adscritas se recogía, principalmente, la Obra de Dormitorios Médicos por un importe de 1.096.569 euros.

6.4 Con fecha 8 de Octubre de 2.007, se firmó el contrato de Concesión de Obras Públicas para la ejecución de obras necesarias para la construcción del nuevo edificio de hospitalización y consultas externas, aparcamiento subterráneo e infraestructuras complementarias en el recinto del Hospital Costa del Sol, y explotación parcial de las infraestructuras por un importe de 48.470.078 euros, cuyo plazo de ejecución es de 36 meses. La Empresa Pública Hospital Costa del Sol financia parcialmente este proyecto en el período de construcción del mismo, con un importe total de 14.376.746 euros. La inversión total realizada se encuentra contabilizada en el epígrafe Ampliación Nuevo Edificio Hospital Costa del Sol.

6.5 Con fecha 2 de Julio de 2.009, se firmaron contratos para la construcción del Hospital de Alta Resolución del Valle del Guadalhorce por un importe de 21.606.320 euros, financiado en 7.212.145 euros por la Diputación de Málaga, 5.965.201 euros por el Servicio Andaluz de Salud y el resto por la Empresa Pública Hospital Costa del Sol. A 31 de Diciembre de 2.009 la inversión realizada es de 375.728, correspondiente a la redacción del proyecto, y se encuentra contabilizada en el epígrafe HAR Valle del Guadalhorce.

6.6 Además de los importes comprometidos de acuerdo con la Notas 6.4 y 6.5 anterior, a 31 de Diciembre de 2.009 se habían contraído compromisos en firme de compras de inmovilizado material por 1.021.075 euros, de los que 689.631 euros corresponden a la Obra de reforma de Urgencias, Laboratorios y Neonatos. A 31 de Diciembre de 2.008 se habían contraído compromisos en firme de compras de inmovilizado material por 2.914.591 euros, de los que 2.097.807 euros correspondían a la Obra de reforma de Urgencias, Laboratorios y Neonatos.

6.7 Los activos totalmente amortizados son los mostrados a continuación:

31.12.2009	Importe
Instalaciones técnicas	840.640
Maquinaria y aparatos	8.345.664
Instrumental y utillaje	1.048.315
Otras Instalaciones	235.570
Mobiliario	2.384.723
Equipo proceso de información	1.482.562
Otro inmovilizado material	17.302
Total	14.354.776

31.12.2008	Importe
Instalaciones técnicas	859.601
Maquinaria y aparatos	7.855.097
Instrumental y utillaje	929.734
Otras Instalaciones	235.570
Mobiliario	2.120.660
Equipo proceso de información	1.097.530
Otro inmovilizado material	16.582
Total	13.114.774

6.8 Es política de la Empresa Pública contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

6.9 Las transferencias de financiación de capital y subvenciones de capital recibidas, así como la imputación correspondiente al ejercicio 2.009 y 2008 recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias se muestran en las Notas 16 y 17.

7 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS. ARRENDATARIO.

La Empresa Pública Hospital Costa del Sol ha realizado diversos contratos de arrendamiento operativo, entre los que destacan los siguientes:

- Arrendamiento sin opción de compra de los elementos de los puestos de trabajo (P.T). El importe recogido en 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ha ascendido a 221.415 euros (mismo importe en el ejercicio 2.008). Este contrato terminó el 31 de Diciembre de 2.009, estando actualmente prorrogado en las mismas condiciones económicas.
- Arrendamiento de los locales donde se ubica el Centro de Alta Resolución de Mijas. El importe recogido en 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 203.810 euros, (200.621 euros en el ejercicio 2.008) siendo el mismo importe el que corresponderá abonar en el año 2.010 actualizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato de arrendamiento.

- Arrendamiento de nave en Polígono Guadalhorce donde se ubica el almacén principal de la Empresa Pública. El importe recogido en 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 215.760 euros, (71.920 euros en el ejercicio 2008) siendo el mismo importe el que corresponderá abonar en el año 2.010 actualizado de acuerdo con lo estipulado en el contrato de arrendamiento firmado en 2008.
- Arrendamiento de equipos de endoscopia. El importe total recogido en 2009 en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 231.480 euros (175.574 euros en el ejercicio 2008). El contrato principal firmado en 2009 termina en Mayo de 2.013.

8 ARRENDAMIENTO OPERATIVO. ARRENDADOR.

La Empresa Pública Hospital Costa del Sol ha realizado diversos contratos de arrendamiento operativo, entre el que destaca el siguiente:

- Arrendamiento de local de Hospital Costa del Sol para uso como cafetería. El importe recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 313.145 euros (278.066 euros en el ejercicio 2.008), incluidos los consumos u otros gastos que corresponde repercutir. El cálculo del canon se realiza en base a la facturación realizada por la empresa, aplicándose fórmulas que contemplan diversos porcentajes en función de determinados tramos. Este contrato termina el 28 de Agosto de 2.010.

9 EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 era la siguiente:

31.12.2009	Importe
Productos farmacéuticos	1.901.710
Material sanitario de consume	1.761.642
Instrumental y pequeño utillaje	159.345
Vestuario, lencería y calzado	42.531
Material de oficina y diversos	123.583
Otros aprovisionamientos	60.985
Subtotal	4.049.796
Provisiones por deterioro de valor	-185.799
Saldo a 31.12.09	3.863.997

31.12.2008	Importe
Productos farmacéuticos	1.682.167
Material sanitario de consume	1.674.419
Instrumental y pequeño utillaje	134.856
Vestuario, lencería y calzado	35.054
Material de oficina y diversos	135.416
Otros aprovisionamientos	75.088
Subtotal	3.737.000
Provisiones por deterioro de valor	-112.607
Saldo a 31.12.08	3.624.393

No existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias, ni compromisos firmes de compra no contabilizados.

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Activos financieros por categorías.

La clasificación y su valor contable, todo ello valorado a coste amortizado, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

31.12.2009	Valor contable	
	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Relaciones con la Junta de Andalucía		
Subvenciones y transferencias pendientes de cobro	-	20.892.810
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	-	908.549
Deudores Varios	-	45.052
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	102.986
Otros activos financieros	2.556	6.957
Total activos financieros	<u>2.556</u>	<u>21.956.354</u>

31.12.2008	Valor contable	
	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Relaciones con la Junta de Andalucía		
Subvenciones y transferencias pendientes de cobro	-	31.733.563
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	-	621.842
Deudores Varios	-	36.120
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	81.253
Otros activos financieros	2.556	7.285
Total activos financieros	<u>2.556</u>	<u>32.480.063</u>

10.2 Pasivos financieros por categorías.

La clasificación y su valor contable, todo ello valorado a coste amortizado, de los pasivos financieros es como sigue:

31.12.2009	Valor contable	
	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Relaciones con la Junta de Andalucía		
Otros conceptos	-	107
Débitos y partidas a pagar		
Proveedores de inmovilizado	-	2.248.998
Otras deudas	3.106	2.353.882
Proveedores	-	22.575.811
Personal	-	7.729.738
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	4.009.498
Total pasivos financieros	<u>3.106</u>	<u>38.918.034</u>

31.12.2008	Valor contable	
	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Relaciones con la Junta de Andalucía		
Otros conceptos		85
Débitos y partidas a pagar		
Proveedores de inmovilizado	191.074	7.375.641
Otras deudas	3.107	2.352.457
Proveedores	-	21.656.719
Personal	-	7.248.245
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	3.702.372
Total pasivos financieros	<u>194.181</u>	<u>42.335.519</u>

11 CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Importe
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	7.828.568
Provisión por deterioro de créditos comerciales	6.920.019
Saldo a 31.12.09	908.549

	Importe
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	6.632.908
Provisión por deterioro de créditos comerciales	6.011.066
Saldo a 31.12.08	621.842

12 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12.1 La composición del saldo del epígrafe Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

Otros créditos con las Administraciones Públicas	Importe
Organismos públicos, deudores por Subvenciones	102.986
Saldo a 31.12.2009	102.986

Otros deudas con las Administraciones Públicas	Importe
Por retenciones personal	1.118.377
Por retenciones profesionales y arrendamientos	25.510
Hacienda Pública, acreedora por IVA y devolución de .impuestos	6.926
Org. Seguridad Social acreedores	2.858.685
Saldo a 31.12.2009	4.009.498

Otros créditos con las Administraciones Públicas	Importe
Organismos públicos, deudores por Subvenciones	67.730
Hacienda Pública, deudora por IVA y devolución de .impuestos	13.523
Saldo a 31.12.2008	81.253

Otros deudas con las Administraciones Públicas	Importe
Por retenciones personal	1.030.004
Por retenciones profesionales y arrendamientos	17.027
Org. Seguridad Social acreedores	2.655.341
Saldo a 31.12.2008	3.702.372

13 DEUDAS A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Otras deudas	Importe
Proveedores de inmovilizado	2.248.998
Otras Deudas	2.353.882
Saldo a 31.12.09	4.602.880

Otras deudas	Importe
Proveedores de inmovilizado	7.375.641
Otras Deudas	2.352.457
Saldo a 31.12.08	9.728.098

Dentro de Otras Deudas se recogen por importe total de 2.152.785 euros (1.934.077 euros en 2.008), provisiones para cubrir diversas reclamaciones y procedimientos judiciales.

14 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

14.1 El desglose recogido en Tesorería de los saldos mantenidos en cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 era el siguiente:

	Saldo
Efectivo en caja	2.569
Saldo en cuentas corrientes	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	54.629
Unicaja	1.369.421
Cajamar	32.709
Bankinter	70.537
Banco Santander Central Hispano	14.272
Cajamadrid	1.521.418
Saldo a 31.12.09	3.065.555

	Saldo
Efectivo en caja	4.589
Saldo en cuentas corrientes	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	4.261
Unicaja	5.107.660
Cajamar	172.395
Bankinter	267.273
Banco Santander Central Hispano	42.635
Cajamadrid	980
Saldo a 31.12.08	5.599.793

El epígrafe Otros activos líquidos equivalentes recogía a 31 de Diciembre de 2.008 un depósito temporal constituido el 24 de Diciembre de 2.008 y vencimiento el 8 de Enero de 2.009.

15 FONDOS PROPIOS

La Empresa Pública Hospital Costa del Sol no está dotada de capital social. Su financiación se obtiene fundamentalmente de las transferencias de financiación recibidas de la Junta de Andalucía de acuerdo con lo mencionado en la Nota 4.7.

16 SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DISTINTAS A LA JUNTA DE ANDALUCIA

16.1 De acuerdo con la normativa del Plan General de Contabilidad, las transferencias y subvenciones de capital, legados y donaciones se clasifican en el epígrafe Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos dentro del Patrimonio Neto.

16.2 Los movimientos experimentados en el epígrafe por las subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos de entidades distintas a la Junta de Andalucía durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido las siguientes:

Subvenciones y transferencias recibidas	Saldo a 31.12.08	Importe inicial	Modificaciones	Ingresos reconocidos en el ejercicio	Saldo a 31.12.09
<u>De capital:</u>					
Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía	32.015	-	-	7.254	24.761
Subtotal	32.015		-	7.254	24.761
<u>De explotación:</u>					
Fondo de Investigaciones Sanitarias	65.354	83.611	-	65.354	83.611
Otras subv.de explotación	5.407	86.686	-	69.686	22.407
Subtotal	70.761	170.297	-	135.040	106.018

Donaciones y Legados	Saldo a 31.12.08	Importe inicial	Modificaciones	Ingresos reconocidos en el ejercicio	Saldo a 31.12.09
Asociación Los Claveles	193.323	-	-	-	193.323
Subtotal	193.323	-	-	-	193.323
Total Subv., Transf., Donaciones y Legados de entidades distintas a la Junta de Andalucía	296.100	170.297	-	142.294	324.102

Subvenciones y transferencias recibidas	Saldo a 01.01.08	Importe inicial	Modificaciones	Ingresos reconocidos en el ejercicio	Saldo a 31.12.08
<u>De capital:</u>					
Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía	39.269	-	-	7.254	32.015
Subtotal	39.269	-	-	7.254	32.015
<u>De explotación:</u>					
Fondo de Investigaciones Sanitarias	79.871	65.354	-	79.871	65.354
Otras subv.de explotación	5.407	185.666	-	185.666	5.407
Subtotal	85.278	251.020	-	265.536	70.761

Donaciones y Legados	Saldo a 01.01.08	Importe inicial	Modificaciones	Ingresos reconocidos en el ejercicio	Saldo a 31.12.08
Asociación Los Claveles	-	193.323	-	-	193.323
Subtotal	-	193.323	-	-	193.323
Total Subv., Transf., Donaciones y Legados de entidades distintas a la Junta de Andalucía	124.547	444.343	-	272.790	296.100

16.3 Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.7 anterior.

16.4 Las subvenciones y transferencias recibidas de explotación financian, generalmente, proyectos específicos de investigación, siendo, en su mayoría, de una duración máxima bianual.

17 FONDOS REC IBIDOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

17.1 La información presupuestaria referida a los fondos recibidos en los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

Ejercicio 2009		Documentos AD				Documentos OP			
		Transferencias		Subvenciones		Transferencias		Subvenciones	
Categoría	Consejería Concedente	Capítulo IV	Capítulo VII	Capítulo IV	Capítulo VII	Capítulo IV	Capítulo VII	Capítulo IV	Capítulo VII
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	120.131.663				120.131.663		24.052	
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	12.136.594		31.366		12.136.594		31.366	
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	4.000.000		2.400		4.000.000		2.400	
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	500.000		10.455		500.000			
Financiación del Presupuesto de Explotación (transf.nominativa)	Consejería de Salud	25.750				25.750			
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa				14.011				14.011
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa				14.325				14.325
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Salud		7.000.000				7.000.000		
Financiación del Inmovilizado (transf.nominativa)	Consejería de Salud		25.000				25.000		
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa				573				
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa				3.438				
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa				764				
Total		136.794.007	7.025.000	44.221	33.111	136.794.007	7.025.000	57.818	28.336

Ejercicio 2008		Documentos AD				Documentos OP			
		Transferencias		Subvenciones		Transferencias		Subvenciones	
		Capítulo IV	Capítulo VII	Capítulo IV	Capítulo VII	Capítulo IV	Capítulo VII	Capítulo IV	Capítulo VII
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	117.776.140		26.910		117.776.140		26.910	
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	11.669.802		61.703		11.669.802		61.703	
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	338.300		24.052		338.300			
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud			4.732					
Financiación del Presupuesto de Explotación (transf.nominativa)	Consejería de Salud	42.364						42.364	
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa				2.130				2.130
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Salud		6.652.259				6.652.259		
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Salud		1.250.000				1.250.000		
Financiación del Inmovilizado (transf.nominativa)	Consejería de Salud		120.000				120.000		
Financiación del Inmovilizado (transf.nominativa)	Consejería de Salud		86.871				86.871		
Financiación del Inmovilizado (transf.nominativa)	Consejería de Salud		3.884				3.884		
Total		129.826.606	8.113.014	117.398	2.130	129.784.242	8.113.014	130.977	2.130

17.2 El desglose del valor en libros de los derechos de cobro con la Junta de Andalucía para cada una de las categorías económicas se muestra a continuación en los ejercicios 2009 y 2008:

Categoría	Consejería Concedente	Saldo Inicial 31.12.2008	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final 31.12.2009
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	29.097.560	136.794.007	146.318.501	-	19.573.066
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Salud	2.547.390	7.025.000	8.322.390	-	1.250.000
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	88.613	55.419	88.613	-	55.419
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	-	2.400	2.400	-	-
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa	-	14.011	14.011	-	-
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa	-	14.325	-	-	14.325
Total		31.733.563	143.905.162	154.745.915	-	20.892.810

Categoría	Consejería Concedente	Saldo Inicial 01.01.2008	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final 31.12.2008
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	28.657.236	129.826.606	129.386.283	-	29.097.560
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Salud	761.582	8.113.014	6.327.206	-	2.547.390
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	41.515	88.613	41.515	-	88.613
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Innov.Ciencia y Empresa	2.130	-	2.130	-	-
Total		29.462.463	138.028.233	135.757.133	-	31.733.563

El saldo final se corresponde con el saldo a cobrar a la Junta de Andalucía por transferencias y subvenciones recibidas.

17.3 El desglose del valor en libros de fondos recibidos de la Junta de Andalucía para cada una de las categorías económicas se muestra a continuación en los ejercicios 2009 y 2008:

- Ejercicio 2.009:

Categoría	Consejería Concedente	Saldo Inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos Aplicados	Reintegros	Saldo Final
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	-	136.768.257	136.768.257	-	-
Subtotal			136.768.257	136.768.527		
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Salud	25.624.518	7.000.000	3.846.316	-	28.778.202
Subtotal		25.624.518	7.000.000	3.846.316		28.778.202
Financiación del Inmovilizado (Subvención FEDER)	Consejería de Salud	27.692	-	17.489	-	10.203
Financiación del Inmovilizado Seguridad del Paciente 2006.2007	Consejería de Salud	216.715	-	65.104	-	151.611
Financiación del Inmovilizado Estrategias de Salud	Consejería de Salud	22.290	-	8.105	-	14.185
Financiación del Inmovilizado Sistemas de Información	Consejería de Salud	45.850	-	9.466	-	36.384
Financiación del Inmovilizado Unidades Funcionales en Seguridad del Paciente 2.008	Consejería de Salud	85.927	-	14.247	-	71.680
Financiación del Inmovilizado Seguridad del Paciente 2.008	Consejería de Salud	3.884	-	580	-	3.304
Financiación del Inmovilizado (Subvención FEDER 2008)	Consejería de Salud	120.000	-	30.000	-	90.000
Financiación del Inmovilizado Seguridad del Paciente 2.009	Consejería de Salud	-	25.000.	-	-	25.000
Subtotal		.522.359	25.000	144.992		402.367
Financiación del Presupuesto de Explotación Calidad y Seguridad del Paciente 2.008	Consejería de Salud	28.061	-	28.061	-	-
Contraprestación de Actividades específicas (proyectos de investigación)	Consejería de Salud	88.613	55.418	88.613	-	55.418
Financiación del Presupuesto de Explotación Seguridad del paciente 2.009	Consejería de Salud	-	25.750	-	-	25.750
Contraprestación de Actividades específicas	Consejería de Salud	-	2.400	2.400	-	-
Contraprestación de Actividades específicas (investigación)	Consejería de Innovación	-	14.011	14.011	-	-
Contraprestación de Actividades específicas (investigación)	Consejería de Innovación	-	14.325	14.325	-	-
Subtotal		116.674	111.904	147.410	-	81.168
Total		26.263.549	143.905.161	140.906.975		29.261.737

- Ejercicio 2.008.

Categoría	Consejería Concedente	Saldo Inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos Aplicados	Reintegros	Saldo Final
Financiación del Presupuesto de Explotación	Consejería de Salud	-	129.784.242	129.784.242	-	-
Subtotal			129.784.242	129.784.242		
Financiación del Inmovilizado	Consejería de Salud	21.570.698	7.902.259	3.848.439	-	25.624.518
Subtotal		21.570.698	7.902.259	3.848.439		25.624.518
Financiación del Inmovilizado (Subvención FEDER)	Consejería de Salud	160.608	-	132.916	-	27.692
Financiación del Inmovilizado Seguridad del Paciente 2006.2007	Consejería de Salud	281.667	-	64.952	-	216.715
Financiación del Inmovilizado Estrategias de Salud	Consejería de Salud	30.395	-	8.105	-	22.290
Financiación del Inmovilizado Sistemas de Información	Consejería de Salud	47.328	-	1.478	-	45.850
Financiación del Inmovilizado Unidades Funcionales en Seguridad del Paciente 2.008	Consejería de Salud	-	86.871	944	-	85.927
Financiación del Inmovilizado Seguridad del Paciente 2.008	Consejería de Salud	-	3.884	-	-	3.884
Financiación del Inmovilizado (Subvención FEDER 2008)	Consejería de Salud	-	120.000	-	-	120.000
Subtotal		519.998	210.755	208.395		522.359
Financiación del Presupuesto de Explotación Atención Perinatal	Consejería de Salud	18.000	-	18.000	-	-
Financiación del Presupuesto de Explotación Calidad y Seguridad del Paciente 2.007	Consejería de Salud	44.007	-	44.007	-	-
Financiación del Presupuesto de Explotación Calidad y Seguridad del Paciente 2.008	Consejería de Salud	-	42.364	14.303	-	28.061
Contraprestación de Actividades específicas (proyectos de investigación)	Consejería de Salud	84.887	83.066	79.340	-	88.613
Subtotal		146.894	125.430	155.650	-	116.674
Total		22.237.590	138.022.686	133.996.726		26.263.549

17.4 Se incluye dentro de la categoría Financiación del Presupuesto de Explotación, un importe de 12.136.594 euros (11.669.802 euros en el ejercicio 2.008) correspondientes al importe de los Programas de Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud recogidos en el Presupuesto de Explotación inicial como Ingresos por prestación de servicios y traspasados posteriormente a Transferencias de Explotación mediante la correspondiente modificación presupuestaria.

17.5 Las contraprestaciones de actividades específicas se encuentran recogidas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio procedentes de la Junta de de Andalucía.

17.6 Las inversiones realizadas durante el ejercicio 2.009 y los compromisos de compra de inmovilizado adquiridos, cubren el total de las transferencias de financiación de capital recibidas de la Junta de Andalucía.

17.7 Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.7 anterior.

17.8 Las subvenciones y transferencias recibidas de explotación financian, generalmente, proyectos específicos de mejora en la calidad sanitaria e investigación, siendo, en su mayoría, de una duración máxima bianual.

18 PROVISIONES

Con fecha 11 de diciembre de 2009 la Empresa Pública ha recibido una reclamación de la Unión Temporal de Empresas Edificaciones Castelló, S.A., Enermes, S.L. y Fomento y Desarrollo de Concesiones y Servicios, S.L. (en adelante la UTE), la cual construyó los aparcamientos, zona comercial y red de servicios complementarios del HAR de Benalmádena. En esta reclamación se solicitan determinadas compensaciones por la inviabilidad económica de la explotación de las instalaciones construidas, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión administrativa firmado por la UTE y el Ayuntamiento de Benalmádena. Este contrato en la actualidad es titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía después de su cesión por el Ayuntamiento de Benalmádena.

A la fecha, la Empresa Pública no puede determinar la responsabilidad que en su caso podrían corresponderles como consecuencia de esta reclamación ya que aunque gestiona el HAR. de Benalmádena, los activos del mismo son titularidad de la Junta de Andalucía, la cual los ha puesto a disposición de la Empresa para realizar sus actividades, de ahí que no se haya provisionado importe alguno en estas cuentas anuales.

19 INGRESOS DERIVADOS DE BIENES ADSCRITOS

Se recoge dentro de Subvenciones, donaciones y legados el importe de ingresos pendientes de ser imputados en ejercicios futuros, derivados de la adscripción de bienes a esta Empresa Pública según Decreto 104/1.993 de 3 de Agosto y de la adscripción del edificio donde se encuentra ubicado el Centro Hospitalario de Alta Resolución de Benalmádena, y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad forma parte del Patrimonio neto. Según el criterio contable descrito en la Nota 4.2 de esta memoria, el importe que figura a 31 de diciembre de 2.009, se corresponde con el valor neto contable de dichos bienes, toda vez que el reconocimiento de ingresos derivados de la adscripción es paralelo a la amortización

practicada sobre los mismos. El movimiento de dicho epígrafe en los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido los siguientes:

Ingresos derivados de bienes adscritos de la Junta de Andalucía	Importe
Saldo a 31.12.2008	38.473.654
Imputación ejercicio 2.009	952.286
Saldo a 31.12.2009	37.521.368

Ingresos derivados de bienes adscritos de la Junta de Andalucía	Importe
Saldo a 01.01.2008	39.425.940
Imputación ejercicio 2.008	952.286
Saldo a 31.12.08	38.473.654

Los importes antes mencionados se incluyen dentro de los epígrafes Subvenciones, transferencias, donaciones y legados de la Junta de Andalucía.

20 PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS

La Empresa Pública no mantenía préstamos ni otras deudas con entidades financieras a 31 de Diciembre de 2.009.

La composición de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2.008 era el siguiente:

Operación	Entidad	Importe	Fechas Formalización /Vencimiento	Límite	Tipo de interés
Póliza de crédito	Banco Santander Central Hispano	-	22/09/08-21/09/09	1.800.000	Eur.tres mes.+ 0,35%
Póliza de crédito	Unicaja	-	26/12/08-25/12/09	2.000.000	Eur.tres mes.+ 0,30%
Póliza de crédito	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	6/12/08-5/12/09	3.200.000	Eur.tres mes.+ 0,45%
Saldo a 31.12.08		-			

21 SITUACIÓN FISCAL

21.1 Con fecha 7 de mayo de 1.998, la Agencia Estatal de Administración Tributaria certificó la situación censal de esta Empresa Pública, acreditando su condición de entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades de conformidad con lo dispuesto en el art. 9º apartado e) de la Ley 43/1.995, reguladora del mismo.

Asimismo, la Subdirección General de Tributos con fecha 13 de noviembre de 1.998, consultada sobre la aplicación de la exención del Impuesto sobre Actividades Económicas a esta Empresa Pública, confirmó dicha exención.

21.2 Permanecen abiertos a inspección los siguientes impuestos para los ejercicios mencionados a continuación:

Impuesto sobre el Valor Añadido	2.006 a 2.009
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2.006 a 2.009
Otros	2.006 a 2.009

En el ejercicio 2.008:

Impuesto sobre el Valor Añadido	2.005 a 2.008
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2.005 a 2.008
Otros	2.005 a 2.008

En opinión de los asesores fiscales de la Empresa Pública, no existen pasivos fiscales de carácter contingente que, en el caso de materializarse, afectasen significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

22 INGRESOS Y GASTOS

22.1 Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe Consumo de materias primas y otras materias consumibles de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Importe
Consumo de productos farmacéuticos	14.761.517
- Compras	14.981.060
- Variación de existencias	-219.542
Consumo de material sanitario	18.439.780
- Compras	18.527.003
- Variación de existencias	-87.223
Consumo de otros aprovisionamientos	2.476.781
- Compras	2.482.812
- Variación de existencias	-6.031
Total a 31.12.2009	35.678.078

	Importe
Consumo de productos farmacéuticos	12.010.772
- Compras	11.981.807
- Variación de existencias	28.965
Consumo de material sanitario	16.952.073
- Compras	17.336.937
- Variación de existencias	-384.864
Consumo de otros aprovisionamientos	2.516.715
- Compras	2.510.189
- Variación de existencias	6.526
Total a 31.12.2008	31.479.560

22.2 Cargas sociales

El desglose del epígrafe Cargas sociales era el siguiente:

Cargas sociales	Importe
Seguridad Social a cargo de la empresa	16.319.008
Otros gastos sociales	988.538
Gastos formación personal	266.535
Saldo a 31.12.09	17.574.081

Cargas sociales	Importe
Seguridad Social a cargo de la empresa	14.643.240
Otros gastos sociales	620.995
Gastos formación personal	307.263
Saldo a 31.12.08	15.571.498

La Empresa Pública tiene suscrito un Plan de Pensiones del sistema de empleo en la modalidad de aportación definida. De acuerdo con la normativa vigente, la Empresa Pública, como promotor del Plan de Pensiones formalizó en el ejercicio 2.004 la adscripción del Plan de Pensiones a un fondo de pensiones externo. La aportación correspondiente al ejercicio 2.009 asciende a un importe estimado de 479.054 euros (60.000 euros en el ejercicio 2.008), recogida en el epígrafe de Otros gastos sociales.

22.3 Provisión para insolvencias

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

Provisión insolvencias	Importe
Saldo al comienzo de ejercicio	6.011.066
Dotaciones del ejercicio	908.953
Saldo a 31.12.2009	6.920.019

Provisión insolvencias	Importe
Saldo al comienzo de ejercicio	5.055.533
Dotaciones del ejercicio	959.738
Cancelación incobrables 2.002	-4.205
Saldo a 31.12.2008	6.011.066

22.4 Distribución de la cifra de personal

La distribución de la plantilla media por categorías profesionales en el ejercicio 2.009 fue la siguiente:

Categoría profesional	Media empleados estructurales	Media empleados sustituciones	Media empleados eventuales	Total media empleados
Directores	10	-	-	10
Subdirectores	4	-	-	4
Facultativos	303	20	5	328
Facultativo en formación	48	3	-	51
Técnicos Superiores	16	-	-	16
Técnicos Medios	13	-	-	13
Fisioterapeutas	6	1	-	7
Matronas	19	5	-	24
Enfermera en formación	4	-	-	4
Enfermeras	357	112	12	481
Técnicos Especialistas	91	18	-	109
Técnicos Sanitarios	1	-	-	2
Aux. Enfermería	332	80	9	421
Programador y Tec.SSGG	6	-	-	6
Administrativos	77	10	-	87
Aux. Admvos.	1	-	-	1
Telefonistas	3	-	-	3
Celadores asistenciales	83	18	1	102
Total	1.374	267	27	1.668

En el ejercicio 2.008:

Categoría profesional	Media empleados estructurales	Media empleados sustituciones	Media empleados eventuales	Total media empleados
Directores	9	-	-	9
Subdirectores	3	-	-	3
Facultativos	282	17	3	302
Facultativo en formación	42	-	-	42
Técnicos Superiores	15	-	-	15
Técnicos Medios	12	-	1	13
Fisioterapeutas	5	1	-	6
Matronas	18	4	-	22
Enfermera en formación	4	-	-	4
Enfermeras	346	99	13	458
Técnicos Especialistas	81	18	1	100
Técnicos Sanitarios	2	-	-	2
Aux. Enfermería	314	81	11	406
Programador y Tec.SSGG	6	-	-	6
Administrativos	74	11	1	86
Aux. Admvos.	1	-	-	1
Telefonistas	2	-	-	2
Celadores asistenciales	75	15	2	92
Celadores no asist.	4	-	-	4
Total	1.295	246	32	1.573

El impacto de género es el siguiente en el ejercicio 2.009:

- Consejo de Administración: 60% mujeres, 40% hombres.
- Plantilla: 70,62% mujeres, 29,38% hombres.

El impacto de género fue el siguiente en el ejercicio 2.008:

- Consejo de Administración: 60% mujeres, 40% hombres.
- Plantilla: 70,62% mujeres, 29,38% hombres.

23 INFORMACIÓN SOBRE COSTES MEDIOAMBIENTALES

La Empresa Pública Hospital Costa del Sol desde el ejercicio 2.000 está acreditada con la certificación UNE-EN ISO 14001 de la Gestión Medioambiental.

Los gastos asociados a mejoras medioambientales incurridos han sido los siguientes:

	Importe
Gastos:	
Servicio de retirada y eliminación de residuos	124.075
Controles de ruido y vertidos (agua y atmósfera)	3.839
Reciclaje de papel	1.154
Certificación ISO 14001	10.431
Colocación lámparas de bajo consumo	11.757
Total a 31.12.2009	151.256

	Importe
Gastos:	
Servicio de retirada y eliminación de residuos	109.874
Controles de ruido y vertidos (agua y atmósfera)	3.705
Reciclaje de papel	2.165
Auditoría de mantenimiento y seguimiento ISO 14001	9.873
Certificación ISO 14001	805
Servicios profesionales aplicativo gestión medioambiental	2.810
Reforma colector frío	80.045
Reforma climatización e intercambiador	22.432
Inversiones :	
Colocación protectores solares en ventanas	2.418
Total a 31.12.2008	234.127

24 OTRA INFORMACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por razón del cargo que ostentan. Las retribuciones devengadas por el único miembro del Consejo que mantiene relaciones laborales con la empresa ascienden a 98.933 euros (100.704 en el ejercicio 2.008)

La empresa auditora de las cuentas anuales de la empresa y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha facturado 12.310 euros, IVA incluido, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.009 en concepto de honorarios por servicios de auditoría (14.080 euros en el ejercicio 2.008). Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2.009, con independencia del momento de su facturación y ha sido soportado de forma directa, en su totalidad, por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.